



PREMIO NACIONAL DE PINTURA CLUB ROTARY VALENCIA CENTRO 2018

El día 05 de febrero de 2018 en el Hotel Astoria sede del club, El jurado seleccionó 18 obras de todas las recibidas, teniendo en cuenta la calidad e interés artístico de las mismas.

El jurado:

D. Nassio Bayarri. Escultor y pintor

D. Aureli Domenech Bou . Director artístico del Círculo de Bellas Artes de Valencia

D^a Sara Joudi .Galerista y pintora

D. Horacio Silva. Pintor y profesor catedrático de bellas artes de la UPV

D Gerardo Stübing. Pintor y Presidente del Círculo de Bellas artes de Valencia

D. Carlos Ferrandis. Presidente del club

D. Jose Miguel Ramon. Secretario del club y de secretario del jurado

El Secretario extenderá un acta donde aparezca la relación de los títulos y autores seleccionados, y se hará pública en la WEB del club (<http://www.rotaryvalenciacentro.com/>), así mismo se informará a los participantes seleccionados por correo electrónico.

Teniendo en cuenta lo difícil que resulta valorar una obra pictórica por una simple fotografía, el jurado podrá excluir en la segunda fase del premio, aquellas obras que a su juicio no reúnan unos criterios mínimos de calidad acorde con las líneas de este premio.

SEGUNDA FASE

Presentación de los cuadros y requisitos de los mismos

Todos los cuadros seleccionados en la primera fase, se presentarán físicamente en el Monasterio del Puig, los días que se habiliten para su recepción en el plazo improrrogable de los siguientes 30 días naturales, a contar desde aquel en que se hizo pública su selección.

Requisitos de presentación de las obras seleccionadas

Se presentarán debidamente firmadas (anverso o reverso). En su reverso aparecerán etiquetadas haciendo constar: título, ficha técnica, autor y la mención Premio Nacional de Pintura Club Rotary Valencia Centro 2018



Se presentarán convenientemente embaladas y preparadas para su exposición. Las obras, de tema y técnica libre, no podrán exceder de 150 cms., ni ser inferiores a 80 cms., por cualquiera de sus lados. Si alguna se compusiera de partes diferentes (dípticos, trípticos, etc...) se computarán, a efectos de dimensiones máximas, el conjunto de todas ellas. En este caso se adjuntarán instrucciones de montaje. No se admitirán obras enmarcadas en cristal o cuyo soporte sea este material, pudiendo sustituirse por plástico o metacrilato.

Presentadas las obras a este concurso, los autores no podrán retirarlas antes de que finalice todo el proceso expositivo ni renunciar al certamen.

Así mismo aquellos autores seleccionados que deseen vender su obra durante el periodo de exposición deberán indicar el precio de venta (impuestos correspondientes no incluidos), teniendo en cuenta que en caso de venderse la obra, un 75 % del valor se entregará al autor una vez terminada la exposición o exposiciones y un 25 % del valor se destinará a recaudar fondos que gestionará el club para mejorar la dotación y organización de futuras ediciones.

Recibidos los trabajos seleccionados, el Jurado del Premio se reunirá para decidir qué obra es merecedora del primer premio y cuáles son merecedoras de accésit (hasta un máximo de 2), según su criterio técnico. La decisión del jurado se adoptará por mayoría simple. Esta resolución será comunicada a los ganadores, en el plazo máximo de 15 días naturales, a contar desde la fecha de otorgamiento de la resolución, dándose a conocer públicamente. Además de los ganadores la resolución incluirá el listado definitivo de las obras seleccionadas para la exposición y eventual elaboración de un catálogo o díptico.

El acto público de proclamación de ganadores y seleccionados tendrá lugar durante la inauguración el día 26 de Abril de 2018 en el Monasterio del Puig, donde serán expuestos para posteriormente pasar a la sede del Círculo de Bellas Artes